



" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

Yunguyo, 20 de marzo de 2025.

OFICIO N° 0026-2025-GRP-GRDS-DREP/DUGEL-Y

SEÑOR : David Ricardo Coila Coila.
Patrimonio.

Presente.

ASUNTO : **Se reitera el requerimiento de información**

REFERENCIA : a) OFICIO N° 0018-2025-GRP-GRDS-DREP/DUGEL-Y.

b) EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 10841 -2019 -OTD

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTIVA RA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTAL N° 010
20 MAR 2025
OEF
EXPEDIENTE N° 3248
10:41 FIRMAS: [Signature]

Es grato dirigirme a su autoridad con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo reiterar el requerimiento de la referencia, a) OFICIO N° 0018-2025-GRP-GRDS-DREP/DUGEL-Y. de la información siguiente, que mediante la referencia que toma de conocimiento la Secretaria Técnica de Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, se requiere para su valoración el reporte sobre los bienes asignados a la Institución Educativa Primaria N° 70605 de la isla Iscaya durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021 que obren.

En vía de investigación con forme al literal e) del numeral 8.2 del artículo 8 LA SECRETARIA TECNICA DE LAS AUTORIDADES DEL PAD de la DIRECTIVA N° 02-2015-SERVIR/GPGSC REGIMEN DISCIPLINARIO Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE LA LEY N° 30057, LEY DEL SERVICIO CIVIL que indica:

"(...)

e) "Suscribir los requerimientos de información y/o documentación a las entidades, servidores y ex servidores civiles de la entidad o de otras entidades. **Es obligación de todos estos remitir la información solicitada en el plazo requerido, bajo responsabilidad (negrita es agregado)**"

"(...)"

Solicitamos atentamente su colaboración en la pronta entrega de esta información, ya que es necesaria para la culminación del procedimiento administrativo disciplinario en un plazo perentorio de 48 horas de recibida la presente, en caso de su no atención se comunicara al Ministerio Público.

Se anexa (01) folio.

Atentamente,

[Signature]
Abog. David Franco Paredes Alvarado
SECRETARIA TÉCNICA
CAP 7496
UGEL YUNGUYO



" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

Yunguyo, 07 de marzo de 2025.

OFICIO N° 0018-2025-GRP-GRDS-DREP/DUGEL-Y.

SEÑOR : David Ricardo Coila Coila.
Patrimonio.

Presente.

ASUNTO : Se requiere información

REFERENCIA : EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 10841 -2019-OTD

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTIVA A 308	
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO	
07 MAR 2025	
EXPEDIENTE N°	2862
HORA:	3:55
FIRMA:	

Es grato dirigirme a su autoridad con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo solicitarle la información siguiente, que mediante la referencia que toma de conocimiento la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, se requiere el reporte sobre los bienes asignados a la Institución Educativa Primaria N° 70605 de isla Iscaya durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021 que obren.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas, en espera de su atención, quedo de usted.

Atentamente,

Abog. David Franco Paredes Mansilla
SECRETARIA TÉCNICA
CAP 7495
UGEL YUNGUYO